



PROYECTOS CONVENCIONALES DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2018

La Universidad Autónoma Chapingo, a través de la Dirección General de Investigación y Posgrado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 y 40 de la Ley que crea la Universidad Autónoma Chapingo; los artículos 11, 113, 125 y 126 del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo y los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 43 y 44 del Reglamento para la Creación y Operación Básica de Centros e Institutos de Investigación, con el objetivo de promover la generación de conocimientos básicos y/o aplicados que coadyuven a la solución de problemas, preferentemente del medio rural.

CONVOCA

A los Profesores Investigadores de Tiempo Completo integrantes de los Centros e Institutos de Investigación y Posgrado, pertenecientes a la UACH y reconocidos por la DGIP a **concurrir por financiamiento para el desarrollo de Proyectos Convencionales de Investigación 2018.**

Las propuestas de proyectos deberán ajustarse a los **Términos de Referencia** y a los **formularios dispuestos en el sistema de registro** disponibles en la página electrónica <http://www.chapingo.mx/dgip/>

La presente convocatoria queda abierta **a partir de la fecha de su publicación y se cierra el domingo 04 de marzo de 2018 a las 24:00 horas.**

Chapingo, Estado de México a 01 de diciembre de 2017.

Atentamente
“Enseñar la Explotación de la
Tierra, No la del Hombre”

Dr. José Luis Romo Lozano
Director General de Investigación y Posgrado

Para mayor información favor de comunicarse a:
Coordinación de Apoyo a la Investigación
Tel. (01 595) 95 2 15 00 ext. 5672 ó 6070, correo-e: dgip.cai@chapingo.mx
<http://www.chapingo.mx/dgip/>